

BASES CONCURSO GOT TALENT FIESTAS DEL DEL CORPUS CHRISTI 2.026 CABANILLAS DE LA SIERRA:

PRIMERA: Podrá participar en el concurso de GOT TALENT cualquier persona dispuesta a actuar en público y pasar un rato divertido.

SEGUNDA: El concurso tendrá lugar el día 4 de junio del presente año 2026 sobre las 20:00 horas en la Plaza del Ayuntamiento. Se recomienda acudir con suficiente antelación para que el concurso se pueda desarrollar sin mucha demora para no retrasar otras actividades posteriores del Programa de Fiestas.

TERCERA: Para participar en el concurso se podrá hacer por inscripción previa enviando un correo electrónico a la dirección: festejos@cabanillasdelasierra.org, o inscribiéndose presencialmente el mismo día de la realización del concurso.

CUARTA: El jurado estará formado por el alcalde de Cabanillas de la Sierra, el concejal de festejos o por dos voluntarios. Los miembros del jurado no podrán participar en el concurso. Cada miembro del jurado podrá otorgar 1, 2 ó 3 puntos a cada participante. El que mayor puntuación obtenga será el ganador.

QUINTA: El ganador recibirá como premio un Cheque regalo de 50,00 Euros (CINCUENTA EUROS), el cual podrá ser usado para la adquisición de todo tipo de producto, servicio y/o consumición en cualquiera de los establecimientos comerciales de CABANILLAS DE LA SIERRA.

SEXTA: El hecho de participar en el concurso implica la aceptación de todas y cada una de las cláusulas de las que se componen estas bases. El incumplimiento de estas llevará implícita la descalificación en el concurso.